

AES Chile responde a ESO por proyecto en Paposo y descarta daño a astronomía

INDUSTRIA. Empresa eléctrica señaló su compromiso y colaboración con los trámites ambientales.

Macarena Saavedra L.
 cronica@mercurioantofagasta.cl

“El proyecto INNA estará emplazado en una zona que el Estado de Chile ha definido para el desarrollo de energías renovables, conocida como la “Reserva Eólica de Taltal”, e incorpora, específicamente en su diseño, los más altos estándares en materia lumínica, ajustándose a las exigencias de la nueva norma del Ministerio de Medio Ambiente (Decreto N°01/2022)”.

De esta manera respondió AES Chile, subsidiaria de la empresa eléctrica estadounidense AES Corporation, a las críticas formuladas por el Observatorio Europeo Austral (ESO), que manifestó su preocupación por el megaproyecto INNA que pretende desarrollarse en Paposo, comuna de Taltal.

La iniciativa busca convertirse en uno de los principales centros de producción de hidrógeno y amoníaco verde para el país y considera una inversión de 10 mil millones de dólares.

Según AES Chile, respetarán el Decreto que tiene por objetivo prevenir la contaminación por luminosidad artificial, protegiendo la calidad astronómica de los cielos nocturnos, la salud de las personas y la biodiversidad.

INQUIETUDES

La empresa eléctrica respondieron que “entendemos las inquietudes planteadas por ESO en relación con el desarrollo de iniciativas de energías renovables en la zona y valoramos profundamente la importancia de compatibilizar el proyecto con



EL PROYECTO SE UBICARÍA A ENTRE 5 Y 11 KILÓMETROS DE LOS TELESCOPIOS DEL OBSERVATORIO PARANAL.

el entorno”, y afirmaron que están “comprometidos a colaborar con todas las partes interesadas en el proceso de tramitación ambiental”.

Además, plantearon que confían en la solidez del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Chile, “que permite evaluar detalladamente estos aspectos, entre otros, y aplicar las mejoras que sean pertinentes para asegurar una coexistencia armónica y sostenible”, comentaron.

Cabe recordar que el proyecto industrial se ubicaría entre 5 y 11 kilómetros de los telescopios del Observatorio Paranal, lo que, para los astrónomos de ESO, “causaría daños irreparables a las observaciones astronómicas, en particular

“Entendemos las inquietudes planteadas por ESO en relación con el desarrollo de iniciativas de energías renovables en la zona”.

AES Chile

debido a la contaminación lumínica emitida durante toda la vida operativa del proyecto. La reubicación del complejo salvaría uno de los últimos cielos oscuros y verdaderamente prístinos de la Tierra”.

De Gregorio, doctora en Astrofísica y representante de ESO en Chile, manifestó que el lugar en el que se pretende construir INNA “representa una amenaza real e irreversible para los cielos de Paranal, esenciales para la investigación astronómica de vanguardia y reconocidos como los más prístinos del planeta”.

Asimismo, recaló que en la zona se concentran los telescopios de mayor relevancia de su clase a nivel global, incluyendo el futuro Extremely Large Teles-

cope (ELT), el que será el más grande del mundo en su tipo y una pieza fundamental para el avance del conocimiento del universo.

“La selección de este lugar es el resultado de años de investigación rigurosa y monitoreo de la calidad del cielo, recabada por los máximos expertos en la materia a nivel mundial, que demostró que estas condiciones eran únicas en el mundo. Esto no es una hipótesis, es una realidad sustentada en datos precisos recabados durante años de investigación y el uso de los mejores modelos existentes para el cálculo de efectos de la contaminación lumínica y otros factores clave”, agregó de Gregorio.

Entre estos, los derivados

de la construcción.

MAYOR EVIDENCIA

Desde la ESO también respondieron que “no se trata de inquietudes o temores, sino de evidencia científica. La ciencia solo se mueve por datos concretos, y la evidencia aquí es contundente: la cercanía de este megaproyecto a Paranal y Armazones tendrá consecuencias devastadoras que no pueden ser mitigadas”.

La ESO fue creada en 1962 que cuenta con el apoyo de 16 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza), Chile y otros socios estratégicos.